



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 41028-2019 EQUIVALENCIA Cirugía General

VISTO:

La nota presentada por Despacho de Alumnos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informando que las alumnas médicas PAULA DANIELA ALBORNOZ, DNI 35.044.041 y MILAGROS CORPACCI, DNI 35.934.346, han cumplimentado y aprobado la Rotación: Tocoginecología, correspondiente al 4º año de la carrera de Especialización en Cirugía General;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas médicas PAULA DANIELA ALBORNOZ, DNI 35.044.041 y MILAGROS CORPACCI, DNI 35.934.346, cumplieron con la rotación por Tocoginecología, de acuerdo a lo informado a fs. 2-3;

Que involuntariamente se omitió emitir el acta correspondiente y es necesario subsanar el error;

Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GUARANÍ, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;

Que los antecedentes presentados fueron evaluados, sugiriendo la aprobación, por la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo expresado a fs. 4;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo: 1º Aprobar por Equivalencia la asignatura 35833 Rotación: Tocoginecología de la Carrera de Especialización en Cirugía General, Centro Formador Hospital San Roque, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, período 01/09/2018 al 31/10/2018, a la alumna PAULA DANIELA ALBORNOZ, DNI. 35.044.041.

Artículo: 2º Aprobar por Equivalencia la asignatura 35833 Rotación: Tocoginecología de la Carrera de Especialización en Cirugía General, Centro Formador Hospital San Roque, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, período 01/02/2019 al 30/03/2019, a la alumna MILAGROS CORPACCI, DNI. 35.934.346.

Artículo: 3º Registrar y Comunicar.

BJG/aiv